

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Asegurar el diseño de las políticas públicas de igualdad y equidad de género y liderar la articulación intersectorial e intergubernamental para su implementación, a fin de garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres.

Visión:

Ser un ministerio líder, innovador y plural, reconocido a nivel nacional e internacional por su capacidad de influir en la transformación de la sociedad dominicana para que mujeres y hombres disfruten de igualdad de derechos y oportunidades.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades.

Objetivo(s) específico(s):

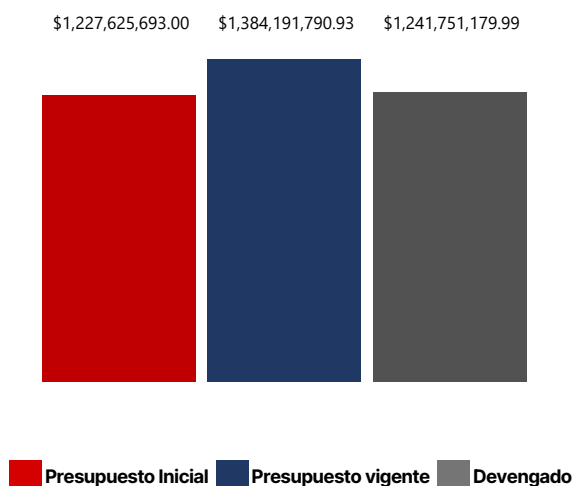
2.3.1 Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE LA MUJER

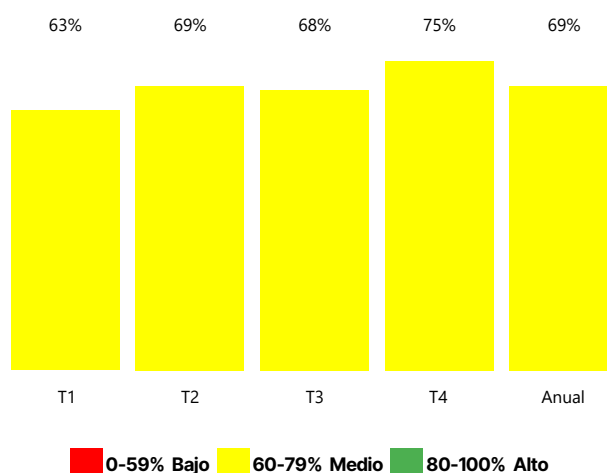
Unidad Ejecutora: 0001 - MINISTERIO DE LA MUJER

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Coordinación intersectorial

Descripción del programa:

Promover, asesorar, coordinar y monitorear los diferentes sectores del Estado y de la sociedad civil a fin de incorporar la perspectiva de igualdad y equidad de género en el diseño y ejecución de políticas, planes y programas, para eliminar las desigualdades e inequidades de género que afectan a las mujeres.

Población beneficiaria:

Instituciones del gobierno central y descentralizado, gobiernos locales e instituciones de la sociedad civil y privada.

Resultado esperado:

Aumentar la transversalización del enfoque de equidad e igualdad de género en el sector público impulsando a 80 instituciones públicas y privadas a través de la asistencia técnica para la transversalización del enfoque de género en 2023, al tiempo de incrementar el índice global de brecha de género de 69.9 en 2021 a 70.6 en 2023.

Avances del resultado esperado:

Un total de 111 instituciones públicas recibieron asistencia técnica para la transversalización del enfoque de equidad e igualdad de género, superando la meta establecida en 39%. De estas, 45 fueron priorizadas en el marco de la Evaluación de Desempeño Institucional (EDI), y 39 obtuvieron el Sello Igualando RD, que es un mecanismo acelerador de la implementación de la transversalidad de género, tanto en el sector público como privado.

La brecha global de género para 2023, medida por el Global Gap Gender Report del Foro Económico Mundial, fue de 70.4%, esto representa un avance de 3 puntos porcentuales respecto a 2022 y un alcance de 99.7% de la meta de resultado.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
14,094,366.00	22,248,739.35	17,949,421.19	81%

Cumplimiento físico financiero de productos

Producto	Unidad de Medida	Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6833 - Instituciones públicas y privadas reciben asistencia técnica para la transversalización del enfoque de género	Número de instituciones asistidas	102	2,677,000.00	111	2,159,074.12	109%	81%
6834 - Mujeres participan en acciones dirigidas al fortalecimiento de su autonomía política, económica y social en los espacios de poder político y toma de decisiones	Mujeres participantes	4,640	2,810,000.00	4,590	12,148,559.03	99%	432%
6851 - Instituciones del gobierno central, descentralizado y privado reciben certificación Sello Igualando-RD	Número de instituciones con asistencia técnica para certificación Sello Igualando-RD	47	2,500,000.00	45	1,797,327.91	96%	72%

Logros de los productos:

Durante 2023 se se desarrollaron diversas iniciativas y actividades orientadas a promover la igualdad y fortalecer la participación de las mujeres en distintos ámbitos de la sociedad dominicana. Entre estas destacan los encuentros con las Unidades de Igualdad de Género (UIG) de diversas entidades gubernamental y municipales para sensibilizar sobre la importancia de las efemérides relacionadas a la igualdad de género y compartir material informativo sobre estas. Así mismo, se realizó un taller de inducción a los comités de transversalización del enfoque de género en varias instituciones, contribuyendo a fortalecer su capacidad para incorporar la perspectiva de género en sus políticas y prácticas institucionales.

La institución también gestionó la participación de las UIG en cursos relacionados con género impartidos por el propio Ministerio de la Mujer e invitó a diversas instituciones a cursos relacionados con género y comercio ofrecido por las Naciones Unidas, con el objetivo de promover las capacitaciones en esta área.

En el año se revisaron y adaptaron los indicadores de género que serían incluidos en la EDI y se realizó un encuesta para recopilar información relevante sobre la situación de género en las 45 instituciones públicas priorizadas de la EDI para determinar su situación actual respecto a indicadores de género e identificar áreas de mejora y formulación de políticas y programas efectivos en el futuro.

También se brindó asistencia técnica y acompañamiento para la transversalización del enfoque de género a diversas entidades del gobierno central mediante reuniones individuales, revisión de documentos y remisión de recursos, con el fin de fortalecer su capacidad de integrar la perspectiva de género en sus políticas y programas. Así mismo, a los gobiernos locales se les acompañó en el desarrollo de mesas locales de cuidados en Azua y Santo Domingo Este, en el marco de la Política Nacional de Cuidados, con la participación de 10 instituciones públicas. Esto incluyó la realización del lanzamiento del plan de cuidados de Azua, el diseño del plan de cuidados de Santo Domingo Este y la realización de reuniones mensuales del equipo técnico intersectorial de cuidados.

En el ámbito de la gestión de riesgos de desastres, se brindó apoyo técnico a la Defensa Civil para el montaje y realización del Seminario de Género y Gestión de Riesgo de Desastres, así como en la realización de talleres con gobiernos locales para identificar oportunidades de mejora en las acciones de preparación, mitigación y respuesta ante eventos de desastres. Estas actividades se llevaron a cabo en coordinación con las direcciones de Derechos Integrales y de Violencia, y la Unidad de Gestión de Riesgos del Ministerio de la Mujer, y contaron con la participación de representantes de ayuntamientos, gobernaciones, entre otros.

Desvíos de los productos:

La sobre ejecución del producto 6833 se debió al incremento del número de instituciones que recibieron asistencia técnica y a las actividades que se han llevado a cabo para fortalecer e implementar el proceso de transversalidad en el marco de la EDI. El desvío financiero de los productos 6833 y 6851 fue causado por la no realización de actividades que fueron programadas para ejecutarse en 2023, como consultorías y seminarios. En cambio, al producto 6834 se le asignaron recursos adicionales en la fuente 104 para actividades y eventos relativos a la conmemoración del Día Nacional de las Sufragistas, los cuales no fueron incorporados en la programación de metas financieras.

Nombre programa: 12 - Fomento y promoción de la perspectiva de género en la educación y capacitación

Descripción del programa:

Favorecer cambios en los patrones socioculturales mediante acciones sistemáticas de comunicación, información y educación dirigidas a eliminar los estereotipos discriminatorios y promover la perspectiva de género y transversalización en todo el sistema educativo dominicano y la población en general.

Población beneficiaria:

Docentes e instituciones educativas de todos los niveles, y mujeres y hombres sensibilizados y capacitados.

Resultado esperado:

Garantizar la formación sobre igualdad y equidad de género en todos los niveles educativos para avanzar en la reducción de la brecha de género en ingreso laboral promedio por hora trabajada de las mujeres respecto al de los hombres, pasando de 93.0 en 2019 a 97.2 en 2023; y reducir la brecha global de género medido por el subíndice de participación y oportunidad económica, llevándolo de 64.6 en 2021 a 66.1 en 2023.

Avances del resultado esperado:

Según el informe de Situación Macroeconómica del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, para noviembre 2023 la diferencia entre el promedio salarial entre los hombres y las mujeres era técnicamente inexistente. Sin embargo, acotan que este resultado no debe interpretarse como la no existencia de brecha salarial, puesto que se deben considerar más factores como las cualificaciones, sectores económicos en donde están empleados, niveles jerárquicos, entre otros.

De acuerdo con el subíndice participación y oportunidad económica del Global Gap Gender Report del Foro Económico Mundial el país pasó de 64.6% en 2021 a 65.2% en 2023, para un alcance de 98.6% de la meta de resultado.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
25,914,420.00	34,476,305.00	28,103,994.19	82%

Cumplimiento físico financiero de productos

Producto	Unidad de Medida	Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6835 - Instituciones del sistema educativo en todos sus niveles reciben asistencia técnica para incorporar la perspectiva de género en sus programas y contenidos	Instituciones asistidas	25	3,030,000.00	23	2,713,334.08	92%	90%
6836 - Personas	Cantidad de	6,500	6,745,000.00	7,662	13,975,186.40	118%	207%

reciben capacitación y sensibilización en igualdad y equidad de género	personas capacitadas y sensibilizadas en igualdad de género	6,500	6,745,000.00	7,662	13,975,186.40	118%	207%
------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------	-------	--------------	-------	---------------	------	------

Logros de los productos:

Se realizaron 19 talleres para docentes y técnicos docentes del nivel primario y secundario sobre temas relacionados con género, educación y prevención de violencia, junto con la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) en varias comunidades del Gran Santo Domingo y la provincia Duarte. También se realizó el panel Mujeres en la Academia en la Universidad Iberoamericana (UNIBE) dentro de la Cátedra de Igualdad y Derecho en la Educación Superior que desarrolla el Ministerio de la Mujer junto con varias universidades del país. Se llevaron a cabo dos webinars de "Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento (CCSyC)", en el que participaron 157 personas (152 mujeres y 5 hombres).

Se ejecutaron talleres de "artivismo" (arte y activismo) en varios municipios del país, donde los jóvenes participantes trabajaron temas de derechos de las mujeres y principios básicos de género a través de propuestas artísticas de teatro, fotografía y video y música. Se impartió un taller sobre estrategias de periodismo para contribuir con la prevención y erradicación de las violencias hacia las mujeres a periodistas que trabajan en la redacción de los principales medios de comunicación de Santo Domingo. El objetivo de este era generar un acercamiento e incidir en la forma en la que los medios de comunicación cubren las noticias relacionadas con la violencia contra las mujeres y los feminicidios. También fue celebrado el séptimo curso internacional políticas públicas y metodologías con enfoque de masculinidades para la prevención de violencias basadas en género.

Desvíos de los productos:

La subejecución física financiera del producto 6835 se debió a acciones que no pudieron ser ejecutadas según la planificación institucional como consultorías y capacitaciones. La sobreejecución física del producto 6836 se explica por actividades realizadas en coordinación con la Dirección de Educación en Género que derivaron en una mayor demanda de los servicios de capacitación y sensibilización en las provincias del país a través de las 58 oficinas provinciales y municipales en las 32 provincias del país. El desvío financiero se debió a la puesta en marcha de la Escuela de Igualdad, la cual se coordina a través de la Dirección de Educación en Género. Además, se recibieron fondos adicionales de la fuente 104 que no fueron incluidos en la reprogramación de metas.

Nombre programa: 13 - Prevención y atención a la violencia de género e intrafamiliar

Descripción del programa:

Promover, defender y garantizar los derechos humanos de las mujeres para el ejercicio pleno de su ciudadanía a través de acciones e intervenciones en programas de promoción, prevención y atención a la violencia contra la mujer e intrafamiliar, mediante la aplicación de planes y proyectos que garanticen la protección de víctimas de violencia.

Población beneficiaria:

Mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar.

Resultado esperado:

Aumentar el acceso a servicios de prevención, atención, protección, sanción y reparación a niños, niñas y adolescentes (NNA) en situación de violencia de género, intrafamiliar y delitos sexuales, con énfasis en huérfanos por feminicidio, disminuyendo la tasa de denuncias de violencia contra la mujer por cada 100 mil mujeres de 577.7 en 2021 a 452.9 en 2023 y el porcentaje de feminicidios con relación al total de mujeres asesinadas de 57.2% en 2021 a 55.3% en 2023, y a la vez aumentando la razón de mujeres acogidas en los programas de protección en relación a las denuncias de violencia contra la mujer recibidas de 0.9 en 2021 a 1.3 en 2023.

Avances del resultado esperado:

No se tiene información oficial del logro del resultado, dado que el Ministerio realiza acciones con miras a reducir los niveles de violencia de género e intrafamiliar. Sin embargo, en el logro del resultado intervienen instituciones del Sistema Integral, Policía Nacional (P.N.), sistema judicial, procuraduría, entre otras.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
437,000,465.00	595,492,989.64	496,002,238.46	83%

Cumplimiento físico financiero de productos

Producto	Unidad de Medida	Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Programación Física Anual	Programación Financiera Anual	Ejecución Física Anual	Ejecución Financiera Anual	Física %	Financiero %

Producto	Unidad de Medida	(A)	(B)	(C)	(D)	E=C/A	F=D/B
5952 - Mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar con atención integral	Cantidad de mujeres víctimas de violencia atendidas	9,325	387,818,033.00	39,378	396,717,960.14	422%	102%
6838 - Mujeres de la diáspora víctimas de violencia basada en género e intrafamiliar reciben atenciones legales y psicológicas	Número de mujeres con atenciones recibidas	147	1,000,000.00	148	1,647,343.39	101%	165%
6849 - Personas sensibilizadas y capacitadas sobre una vida libre de violencia	Número de los hombres y mujeres que han sido sensibilizados y capacitados	220,000	38,654,476.00	246,929	33,099,095.66	112%	86%
6850 - Mujeres víctimas de viajes irregulares, trata y tráfico ilícito reciben atenciones	Número mujeres víctimas de viajes irregulares, trata y tráfico ilícito reciben atenciones	46	1,600,000.00	17	2,239,520.32	37%	140%
7710 - Personas en situación de emergencias atendidas a través de línea 24 horas Mujer *212	Número de personas atendidas	8,750	3,120,000.00	8,025	3,428,497.10	92%	110%

Logros de los productos:

Durante 2023 se brindó atención legal, psicológica o de protección a 39,378 mujeres y víctimas de violencia en todo el territorio nacional. Fueron realizadas dos actividades recreativas dirigidas a niñas, niños y adolescentes (NNA) en orfandad por feminicidio, donde participaron 109 NNA que se encuentran bajo tutela de las familias acogedoras. También se realizaron 92 visitas domiciliarias para dar seguimiento tanto a estas familias acogedoras como a familias beneficiarias del programa de reparación económica.

En el marco de las jornadas puerta a puerta "Vivir sin violencia es posible", se impactó a 1,964,737 personas, mediante acciones desarrolladas a lo largo del año en todo el territorio nacional, en las cuales se orientaron con materiales informativos a 612,885 personas en diversos espacios públicos, y fueron sensibilizadas sobre los servicios de prevención y atención a la violencia del Ministerio de la Mujer 1,351,852 personas (755,408 mujeres y 596,444 hombres). En estas jornadas se visitaron 114,540 viviendas a nivel nacional.

Se ofrecieron 47 talleres y charlas de sensibilización y formación con la participación de 3,218 personas (2,462 mujeres y 546 hombres), para la prevención de la violencia de género e intrafamiliar, dirigidos a actores/as de instituciones gubernamentales, asociaciones de familias, juntas de vecinos, líderes/lideresas religiosas y comunitarias, asociaciones de la sociedad civil y de mujeres.

Se amplió la cobertura de Casas de Acogida con dos nuevas casas, llegando a 18 casas en 18 provincias, donde se ofreció atención a 1,781 mujeres y sus dependientes. Así mismo, se crearon 8 nuevas redes locales y se fortalecieron 47 preexistentes a nivel municipal y provincial, donde participaron unas 1,375 personas. Estos espacios de articulación de los/as representantes de organizaciones sociales, comunitarias, religiosas, ayuntamientos e instituciones gubernamentales locales constituyen mesas de trabajo claves para la prevención, atención y seguimiento de casos de violencia contra las mujeres. También se actualizaron los protocolos y hojas de ruta de los servicios de atención a la violencia y el manual de funciones de 55 redes locales en la prevención de la violencia.

Se formaron 43 Grupos de Apoyo a Mujeres (GAM) que han impactado a 630 mujeres, a través de 575 encuentros y han contribuido a la reflexión colectiva, sensibilización y psicoeducación emocional para el fortalecimiento de la autoestima y autonomía de las participantes. También fueron aperturadas 11 nuevas líneas de emergencia *212 en diferentes provincias del país.

Como parte de las acciones para el fortalecimiento institucional, se llevaron a cabo jornadas de formación y actualización dirigidas al personal de las áreas legales, psicológicas y de la línea de emergencia, tanto a nivel central como en las oficinas provinciales y municipales. Con el objetivo de promover estrategias para desarrollar y mantener hábitos saludables, se impartió un taller de autocuidado al personal de la línea de emergencia *212. También se realizó un taller con 20 trabajadoras sociales para socializar los protocolos de trabajo social y sus competencias laborales con las usuarias y las familias acogedoras, y se fortalecieron las capacidades de 240 servidoras y servidores

(psicólogas, abogadas/os, trabajadoras sociales y encargadas de las oficinas municipales y provinciales (OMM/OPM)) en materia de prevención de violencia y su abordaje integral, así como en el uso de las herramientas disponibles para el desarrollo eficiente de sus funciones y la implementación de los protocolos de atención. Estas jornadas se desarrollaron mediante 4 encuentros nacionales.

Se sostuvieron más de 90 jornadas de evaluación y seguimiento a iniciativas y proyectos vinculados a la prevención, atención y reparación integral de las víctimas de violencia de género e intrafamiliar, con diversas organizaciones, agencias de cooperación e instituciones vinculadas al sistema de protección a la violencia; y se realizó un acto nacional de conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, con la participación de más de 4,200 lideresas y líderes sociales, comunitarios, religiosos, empresarial, sindical, feministas, de instituciones del Gobierno Central, del Congreso Nacional, de los ayuntamientos, del Poder Judicial, de la Policía Nacional, del Ministerio Público, entre otras.

Desvíos de los productos:

Los desvíos físicos de los productos fueron ocasionados por aumentos en la oferta de servicios gracias a la coordinación con las oficinas provinciales y municipales de la institución que permitió un aumento en las atenciones legales y psicológicas, y los servicios brindados en las casas de acogida (5952), y jornadas de sensibilización en el marco de la campaña "Vivir sin violencia es posible" (6849). En cambio, los productos que se brindan a demanda no recibieron la cantidad de solicitudes estimada y las metas no fueron reprogramadas.

En cuanto a los desvíos financieros, en su mayoría se debieron a modificaciones presupuestarias que afectaron los productos y cuyas metas no fueron reprogramadas. El producto 6849 específicamente tuvo un menor desempeño financiero dado que parte de sus actividades fueron realizadas con los aportes del programa de coordinación de prevención de género de la Unión Europea (C-PREV).

Nombre programa: 15 - Promoción de los derechos integrales de la mujer

Descripción del programa:

Promover y apoyar programas y acciones que garanticen el acceso, cobertura y calidad de los servicios de salud para las mujeres en todos sus ciclos de vida; además, impulsar políticas, planes y proyectos que garanticen el ejercicio pleno de los derechos civiles, sociales y culturales y empoderamiento económico desde un enfoque de derechos humanos, de igualdad y equidad de género.

Población beneficiaria:

Mujeres en todo su ciclo de vida.

Resultado esperado:

Aumentar la participación de las mujeres en la toma de decisiones de los poderes públicos, sectores sociales, económicos y de la sociedad civil incrementando el porcentaje de mujeres en población ocupada en puesto de dirección de 41.9% en 2021 a 44.9% en 2023; al tiempo de contribuir con la mejora de la calidad de vida de las mujeres en el territorio, con énfasis en la zona rural, de manera que se logre la reducción del porcentaje de mujeres en situación de pobreza monetaria de 25.8 en 2021 a 23.3 en 2023.

Avances del resultado esperado:

La fuerza laboral femenina representó el 43.3% al tercer trimestre de 2023, según la edición especial de enero 2024 del Informe de situación macroeconómica, donde se publican datos desagregados por sexo.

Por otro lado, la línea base del porcentaje de mujeres en situación de pobreza monetaria para 2021 correspondiente es de 32.9. El resultado de 2023 fue de 24.1 (cifras preliminares), según el Boletín de estadísticas oficiales de pobreza monetaria en República Dominicana 2023, lo que representa una disminución de 8.8 puntos porcentuales.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
110,385,075.00	44,444,958.00	31,765,644.06	71%

Cumplimiento físico financiero de productos

Producto	Unidad de Medida	Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6839 - Mujeres se benefician de acuerdos y convenios interinstitucionales para incrementar su nivel de	Número de acuerdos y convenios	6	1,360,000.00	4	909,984.50	67%	67%

autonomía	Número de acuerdos y convenios	6	1,360,000.00	4	909,984.50	67%	67%
6841 - Instituciones prestadoras de servicios de salud reciben asistencia técnica en la aplicación de la perspectiva de género en sus atenciones	Número instituciones de salud con asistencia técnica en la aplicación de la perspectiva de género en sus atenciones	25	1,632,000.00	14	1,430,486.46	56%	88%
6842 - Mujeres habilitadas y capacitadas para el empleo y/o gestionar sus empresas	Número de mujeres que han sido habilitadas y capacitadas	1,400	11,459,182.00	5,096	847,417.90	364%	7%
7711 - Mujeres en situación de vulnerabilidad reciben bono (bono mujer) para la primera vivienda	Número mujeres beneficiadas	163	26,000,000.00	146	26,000,000.00	90%	100%

Logros de los productos:

Durante 2023 se llegó a varios acuerdos interinstitucionales. Se firmó un acuerdo de colaboración con las Federaciones de Mujeres Empresarias para impulsar acciones conjuntas en beneficio de la promoción, autonomía económica y participación financiera de mujeres micro y pequeñas empresarias. Se realizó un adenda al convenio con la Dirección General de Compras y Contrataciones para impulsar la inclusión de pequeñas y medianas empresas, y mujeres emprendedoras como proveedoras del Estado. Se creó una carta compromiso entre ProDominicana, Programa Supérate, Ministerio de Industria y Comercio, y Ministerio de la Mujer para favorecer las exportaciones de empresas lideradas por mujeres. Finalmente, la firma de un convenio el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI) para la vinculación de los servicios de ambas instituciones.

Así mismo, se realizaron 17 jornadas de sensibilización en diferentes provincias a 557 prestadores/as de salud sobre atención obstétrica neonatal y mortalidad materna, prevención de uniones tempranas y embarazos en adolescentes, salud sexual y reproductiva, atención a la violencia, aplicación de las normas, guías y protocolos nacionales de atención en materia de género, y violencia contra la mujer e intrafamiliar, en coordinación con el Servicio Nacional de Salud, Ministerio de Salud Pública, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y las oficinas provinciales del Ministerio de la Mujer. También se impartieron 8 charlas sobre detección oportuna de cáncer de mama dirigidas a varias instituciones públicas y 1 charla sobre higiene y cuidados bucal dirigida a los hijos/as de los empleados/as del Ministerio de la Mujer. En coordinación con las representaciones locales del Instituto Técnico Profesional (INFOTEP), se realizaron se impactó a 5,096 personas a través de 198 acciones de formación técnica profesional. Estas se concentraron manejo de herramientas informáticas, secretariado, contabilidad, inglés, electricidad, mantenimiento de maquinaria, promotor de productos farmacéuticos, formación útil para emprendimiento personal en áreas como maquillaje, uñas acrílicas, repostería, etc., entre otros.

También participaron 76 médicos (65 mujeres y 11 hombres) que brindan servicios de salud a adolescentes en un seminario internacional para el fortalecimiento de capacidades en la implementación de servicios amigables que favorezcan el adecuado acceso al derecho a la salud y promuevan estilos de vida saludable y detección, atención y referimientos de casos de personas adolescentes vinculados a la violencia, embarazo y uniones tempranas.

Desvíos de los productos:

La subejecución física de los productos 6839 y 6841 fue ocasionada por la no realización de las actividades programadas a causa de factores externos a la institución, que luego tuvieron que ser reprogramadas, provocando como consecuencia el bajo desempeño financiero de los productos. Por otro lado, el producto 6842 se sobreejecutó gracias a la cooperación con las oficinas provinciales y municipales, la Dirección de educación en género y la Dirección de derechos integrales que permitió aumentar las capacitaciones brindadas, las cuales fueron financiadas en parte con fondos de cooperación internacional, lo cual explica el bajo desempeño financiero. En cuanto al desvío físico del producto 7711, no fue posible entregar el servicio a 19 beneficiarias que quedaron pendientes y fueron entregados en enero 2024.

Nombre programa: 45 - Programa Multisectorial de Reducción de Embarazo en Adolescentes

Descripción del programa:

Prevé la reducción de embarazos en adolescentes a través de intervenciones e iniciativas asociadas a la prevención y atención a las uniones

tempranas y el embarazo en adolescentes. Este programa tiene una incidencia multisectorial, de manera articulada participan el Ministerio de Salud Pública, Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia (CONANI), el Programa Supérate y el Ministerio de la Mujer, cada una desde su ámbito de acción y naturaleza.

Población beneficiaria:

Niños, niñas y adolescentes.

Resultado esperado:

Reducir la tasa de embarazos en adolescentes de 19.1% en el 2018 a 17.0% en el 2023.

Avances del resultado esperado:

El indicador de resultado formulado para el programa originalmente fue "porcentaje de adolescentes de 15 a 19 años que ha estado embarazada alguna vez"; sin embargo, durante 2023 este fue modificado de cara a la formulación 2024, dado que no se actualiza de manera constante y periódica. A partir de 2024 se utilizará el indicador "porcentaje de embarazo en adolescentes". Aunque este último indicador no fue formulado para 2023, se le está dando seguimiento a partir de su construcción en el proceso de formulación.

Según los datos oficiales, el porcentaje de embarazo en adolescentes ha evidenciado una reducción de aproximadamente 2.15 puntos porcentuales desde 2018 hasta el segundo trimestre de 2023, pasando de 21.52% en 2018 a 19.37% en 2023, según los informes de Producción de Servicios Hospitalarios del Ministerio de Salud Pública, disponibles en: <https://www.msp.gob.do/web/Transparencia/estadisticas-institucionales/#EIPSSS>

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
24,820,000.00	24,820,000.00	21,743,564.96	88%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6006 - Jóvenes y adolescentes sensibilizados/as en salud sexual y reproductiva	Cantidad de jóvenes y adolescentes sensibilizados/as	13,025	24,820,000.00	16,269	21,743,564.96	125%	88%

Logros de los productos:

Durante 2023 se hizo énfasis en la prevención de embarazos a través de varias metodologías como charlas de orientación, donde se sensibilizaron 9,381 adolescentes, y orientación cara a cara y entrega de volantes educativos sobre prevención de embarazo en adolescentes y uniones tempranas en las jornadas Puerta a Puerta de la campaña "Vivir sin violencia es posible", alcanzando a 107,820 adolescentes en 81 escuelas de 20 provincias y municipios priorizados por la Política de Prevención de Embarazo y Uniones Tempranas.

Se realizaron 269 recorridos en la sala experimental del Centro de Promoción de Salud Integral de Adolescentes, donde se brindó una experiencia lúdica, vivencial e informativa acerca de la prevención de embarazos y uniones tempranas, educación en género, prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y relaciones violentas a 7,017 adolescentes (5,008 femeninas y 2,009 masculinos) procedentes de distintas zonas del país. Así mismo, fueron impactados 878 adolescentes (572 femeninas y 306 masculinos) y 45 adultos acompañantes (35 femeninas y 5 masculinos) con la feria educativa realizada sobre prevención de embarazos en adolescentes. En el recorrido por sala experimental también se realizaron cuatro talleres de capacitación y sensibilización en materia de prevención de embarazos y salud integral de adolescentes dirigidos a madres, padres y tutores de adolescentes de 8 centros educativos, para un total de 111 personas (80 femeninas y 31 masculinos), con el objetivo de ser ente multiplicadores en los demás centros educativos.

Con los centros educativos también se realizaron 20 campañas grupales de sensibilización sobre prevención de embarazos en adolescentes, de ITS y de violencia, por parte de multiplicadores en sus comunidades, impartidas en parques, centros educativos y por las calles, con la participación de 2,839 adolescentes (1,785 femeninas y 1,054 masculinos). Igualmente, se trabajaron 6 talleres dirigidos a madres, padres y tutores de los adolescentes multiplicadores del programa sobre prevención de embarazos en adolescentes y fortalecimiento a la salud integral de adolescentes, con el objetivo de dar a conocer el programa y darles el recorrido por su respectivo centro educativo, llegando a un total de 1,022 personas (845 femeninas y 177 masculinos).

También se completaron 1,190 jornadas de sensibilización de pares en materia de salud integral de adolescentes impartidas por jóvenes multiplicadores y multiplicadoras procedentes de varias provincias del país, alcanzando a 15,396 adolescentes (8,069 femeninas y 7,327 masculinos); 122 jornadas de capacitación continua sobre salud integral de adolescentes en coordinación con la organización Good

Neighbors, llegando a un total de 558 adolescentes (401 masculinos y 157 femeninas); 22 charlas y jornadas de sensibilización para la prevención de embarazos en adolescentes y las uniones tempranas, ITS y prevención de violencia, tanto en recintos educativos como en comunidades de los municipios priorizados por la Política de Prevención de Embarazo y las Uniones Tempranas a 1,411 adolescentes (922 femeninas y 489 masculinos).

Desvíos de los productos:

El desvío físico se presenta por las actividades realizadas con jóvenes y adolescentes de diferentes escuelas en el marco de la campaña realizada en noviembre "Vivir sin violencia es posible". El producto fue afectado por una modificación presupuestaria que no se vio reflejada en la reprogramación de metas.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Realizar campañas de comunicación y articulación con las 45 instituciones priorizadas para la ejecución de las políticas transversales de la Evaluación del Desempeño Institucional (EDI) para sensibilizar y capacitar sobre la implementación del enfoque de género en sus programas, planes y políticas institucionales.	27/12/2024
2. Crear las estructuras necesarias para la conformación de los gabinetes para prevención y atención a mujeres, adolescentes y niñas en las 32 provincias del país.	01/04/2024
3. Adherir 37 nuevas empresas del sector privado a la Iniciativa de Paridad de Género (IPG) y 15 nuevas empresas que participen en el Sello Igualando RD.	01/04/2024
4. Ofrecer acompañamiento legal y asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades a mujeres candidatas de los partidos, agrupaciones y movimientos políticos en las elecciones de 2024 y continuar apoyando el liderazgo y la participación de las mujeres en todos los niveles y espacios de poder y toma de decisiones.	01/04/2024
5. Aperturar la estructura física de la Escuela de Igualdad y ampliar la oferta formativa en materia de derechos y cultura de paz e igualdad entre hombres y mujeres.	01/07/2024



**Aprobación del Informe de Autoevaluación Anual del Desempeño Presupuestario
2023.**

Elaborado por: Agullén, Minier

Angelina M. Guillén Sarante/Bernardita Minier

Encargada y Analista de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y
Proyectos

Directora de Planificación y Desarrollo

Aprobado por: Esminia Jiménez

Esminia Jiménez

Directora de Planificación y Desarrollo

